



Términos y Condiciones

Beneficio: Descuento en Recargas

¿Quiénes participan?

Participan en este Beneficio los Clientes de Crédito y/o Captación de Banco Compartamos S.A., Institución de Banca Múltiple (en adelante, "Compartamos Banco") que hayan registrado su número telefónico, que cuenten o no con la aplicación de Compartamos Móvil y que fueron invitados directamente por Compartamos Banco a través de un mensaje de texto y/o llamada telefónica a realizar recargas de tiempo aire desde la aplicación de Compartamos Móvil.

Vigencia:

Del 08 de noviembre 2023 al 31 de diciembre 2024.

Alcance del Beneficio:

A nivel Nacional.

Requisitos:

1. Ser cliente de Compartamos Banco de cualquier producto.
2. Tener una Cuenta de Ahorro de Compartamos Banco.
3. Tener la Aplicación Compartamos Móvil activa.
4. Tener saldo disponible en la Cuenta de Ahorro por el valor de la recarga a realizar.

Mecánica de Participación:

1. Los clientes recibirán un mensaje de texto notificando que se les ha activado el Beneficio de Descuentos en Recargas desde su App Compartamos Móvil para que puedan empezar a aprovecharlo.
2. Los clientes tendrán desde un **5% hasta un 10% de descuento en recargas de tiempo aire telefónicas a su número**, realizadas desde la App Compartamos Móvil. Dicho descuento será aplicado de forma automática al finalizar la recarga y se podrá corroborar en el saldo de su Cuenta de Ahorro (Mis Ahorros Compartamos o Cuenta A Mi Favor Compartamos).
3. Los clientes tendrán desde un **5% hasta un 7% de descuento en recargas de tiempo aire telefónicas a otros números**, realizadas desde la App Compartamos Móvil. Dicho descuento será aplicado de forma automática al finalizar la recarga y se podrá corroborar en el saldo de su Cuenta de Ahorro (Mis Ahorros Compartamos o Cuenta A Mi Favor Compartamos).



4. El porcentaje de descuento será informado al cliente a través de los canales de comunicación definidos por Compartamos Banco: mensaje de texto SMS, WhatsApp, llamada de Call Center.
5. Compartamos Banco determinará los clientes sujetos a este beneficio.

Proceso de recarga:

1. El cliente deberá ingresar a la App Compartamos Móvil.



2. Seleccionar el ícono de "Recargas".



3. Seleccionar si desea realizar una recarga de tiempo aire a "Su número" o al de "Otros números".





4. Ingresar la información solicitada: teléfono, compañía y monto.

5. Validar los datos ingresados y confirmar la recarga (se visualiza el descuento generado).

6. Se realiza la recarga y se genera un comprobante el cual se puede compartir de forma digital.

Consideraciones:

1. Las recargas de tiempo aire telefónicas se refieren a la compra de tiempo aire desde la App Compartamos Móvil a su línea telefónica y al de otros números sin importar la compañía telefónica o el monto de la recarga.



2. La participación en este Beneficio implica la aceptación de los Términos y Condiciones establecidos en el presente documento.
3. Los Términos y Condiciones vigentes de este Beneficio podrán ser consultados en: www.compartamos.com.mx en la sección "Términos y condiciones".
4. Los casos no previstos en estos Términos y Condiciones serán resueltos a discreción de Compartamos Banco.
5. Cualquier aclaración relacionada con este Beneficio, será atendida durante el periodo de vigencia del mismo y hasta el **15 de enero del 2025**.

Datos de Contacto para Consultas, Quejas o Aclaraciones de la Campaña

- Comunícate a Compartel al teléfono 800 220 9000.

Aviso de Privacidad

Para más información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al Aviso de Privacidad Integral para Clientes y/o Aviso de Privacidad Integral App Compartamos Móvil a través del sitio web www.compartamos.com.mx en la sección "Avisos de Privacidad".

Fecha de publicación: 09 de abril del 2024.